





#### ACCESO

Por la carretera comarcal 3213 de Jumilla a Novelda, con desvío a la altura del km 42 hacia las pedanías de la Torre del Rico y Cañada del Trigo.

#### EL EDIFICIO

Se trata de una austera construcción fortificada, erigida en el siglo XVI, situada a 23 km de la ciudad de Jumilla a cuyo término municipal pertenece. Se encuentra enclavada sobre una suave loma de piedra caliza que aflora en el interior de la misma, con medianera sobre su costado Oeste. Su planta es casi cuadrada, de 11,10 x 9,00 m, con entrada por su fachada sur mediante una puerta de quicio originariamente en madera de sábina. Sus cuatro muros se levantan sobre grandes bloques de sillar en las primeras hiladas, seguidos de mampostería con argamasa de cal y arena. El hueco de acceso está recercado de sillares sobre sus jambas y dovelas en su dintel de medio punto, único ejemplo en el Altiplano Murciano entre los existentes de la época, evidenciando una clara influencia catalana.

Perforando las dos jambas que conforman el vano de entrada, se abren dos troneras estrechas e inclinadas que convergen al exterior, dispuestas para rechazar la acción de posibles asaltantes que intentarían ocasionalmente forzar la puerta.

Este carácter de fortaleza, que sin duda inspiró la construcción del inmueble, se advierte así mismo sobre la vertical de la puerta, con tres estrechas lumberas de sillería abocinadas al exterior, con la

doble finalidad de proporcionar luz y ventilación al interior y asegurar la acción defensiva hacia el exterior.

En la fachada se suceden una serie de pequeñas aberturas cuadradas en horizontal, sobre cornisa de sillería, posibles piqueras de palomar, lo cual fue posible observar desde la primera fase de construcción. Lo que en algún momento se deseó para abastecerse de la carne del animal y de los excrementos del mismo como abono agrícola, luego fue suprimido tabicando las citadas piqueras para impedir el acceso de las palomas, siendo revestidas las piqueras con alabastro para conseguir la iluminación indirecta.

Mención especial merece, en cuanto a la parca decoración del inmueble, el emblema heráldico, con guardapolvo superior, que se conserva en la fachada sur, sobre la puerta de acceso, desplazado del eje de simetría, realizado en piedra sillar moldurada. En su campo se muestra una cruz griega formada por lóbulos. El sillar heráldico, que no se puede entender como piedra armera propiamente dicha, se apoya sobre otro con decoración epigráfica en el que consta la leyenda en latín *Antonius Rico me fecit 1573* (Me edificó Antonio Rico en 1573), de ahí la denominación del inmueble.

En el interior lo único destacable es el pilar de grandes sillares, de base cuadrada, que se alza en su altura total, en cada uno de cuyos flancos, y a la altura de las correspondientes plantas, se encuentran los huecos de apoyo de las vigas que la sustentaban.

El inmueble se vio afectado por un incendio que lo dejó en muy malas condiciones de conservación hasta que se cometió su restauración en el año 2000.

#### LA RESTAURACIÓN

En 1982, por R.D. de 24 de septiembre, fue declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional. BIC (Bien de Interés Cultural), por la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985.

En 1997, de acuerdo con la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto Plácido Cañadas Jiménez, se acometieron las primeras obras de restauración, consistentes en el refuerzo de la cimentación, cosido de grietas en muros superiores (que se habían producido a causa del agua de lluvia y la acción del viento), encaminadas a conseguir la estabilidad del edificio y detener el progresivo derrumbe del mismo.

Posteriormente, en 1999 se redactó una segunda memoria por el arquitecto Juan Antonio Guardiola Jiménez, en la que se contempló la rehabilitación del monumento a base de consolidar la cimentación, reparación del pilar o columna central, realización de cubierta y forjados intermedios (protegiendo los huecos con carpintería de madera con quicio), y colocación del primer tramo de escalera, la cual fue modificada en su trazado durante la ejecución, a la vista de los resultados obtenidos con el forjado de madera, colocándola en la misma situación pero con un trazado curvo respecto a la esquina, eliminando la disposición de caracol. Con ello se obtuvo mayor superficie útil y un trazado más estético, realizándose en su totalidad de madera.

En esta restauración definitiva se limpiaron y restauraron los muros de piedra mediante lavado y llagueado general de mortero de cal grasa. Se cosieron las grietas de los muros con especial incidencia en la fachada Este, y se atirataron los muros mediante tensores en las plantas primera y segunda.

Se soló la planta baja con piedra caliza con incrustaciones de madera de Iroko. Se pavimentó con adoquines de granito nacional una zona delimitada exterior, se colocaron láminas de alabastro en los huecos tapiados, se colocó una escalera en su segundo tramo y refuerzos de forjado para su sustentación.

Finalmente, se llevó a cabo una protección de los muros por impregnación de silóxanos. Se barnizaron la madera de solados, puertas y ventanas. Se instalaron aseos mediante mamparas de madera en la planta baja. Se colocó una contrpuerta de securit en la puerta principal y se dotaron de iluminación eléctrica las distintas plantas, todo ello de acuerdo con las obligaciones legales en la restauración de un BIC, proporcionando al edificio medios suficientes para su uso posterior.